

4 de septiembre de 2007

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Líneas Generales del Primer Informe de Gobierno

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6° de la Ley de Planeación, el pasado 1° de septiembre, el Presidente de la República presentó al Honorable Congreso de la Unión el Primer Informe de Gobierno. En este documento se da cuenta del estado general que guarda la administración pública del país y se informa sobre las decisiones y acciones tomadas entre el 1° de diciembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

El Informe se divide en cinco capítulos, que son precisamente los ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

1. Estado de Derecho y Seguridad;
2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos;
3. Igualdad de Oportunidades;
4. Sustentabilidad Ambiental; y
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Dentro del primer capítulo, **Estado de Derecho y Seguridad**, se destaca que la impunidad, la corrupción, la violación de los derechos humanos y la simulación no sólo merman el Estado de Derecho, sino que son obstáculos para que el país avance en materia de equidad social, desarrollo, justicia, seguridad y progreso económico. Este capítulo contiene una descripción de las principales acciones que el gobierno ha puesto en marcha para garantizar la

seguridad de los ciudadanos e impulsar el desarrollo nacional mediante el combate a la corrupción y el cumplimiento irrestricto de la ley. Se pone especial atención a las acciones realizadas de manera conjunta por los cuerpos policíacos y las Fuerzas Armadas en apoyo de las autoridades locales con el fin de preservar el orden y la legalidad en zonas del territorio nacional que se encontraban amenazadas por la delincuencia organizada.

En el apartado denominado **Economía Competitiva y Generadora de Empleos** se expone que para abatir la pobreza y la desigualdad que siguen afectando a millones de mexicanos, es necesario promover un crecimiento más dinámico y sostenido de nuestra economía, capaz de generar más y mejores empleos a través de avances en materia de inversión en infraestructura, en el desarrollo de tecnología, en la mejora de la competitividad y del marco regulatorio, así como en la promoción del comercio exterior. Asimismo, en este apartado se señala que la política económica ha mantenido y fortalecido la estabilidad económica del país mediante un manejo responsable de las finanzas públicas y la aprobación de una importante reforma al sistema de pensiones de los trabajadores del Estado. También se expone que, a pesar de que durante el primer trimestre de 2007 la actividad económica redujo su ritmo de expansión con respecto al mismo periodo del año anterior (2.6% vs 5.5%) debido a la desaceleración económica experimentada por nuestro principal socio comercial y de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, la solidez de la economía mexicana ha permitido alcanzar resultados positivos en materia de inversión extranjera y

En materia de competitividad, se señala que se han puesto en marcha obras de infraestructura en materia de telecomunicaciones y transportes, energía y recursos hidráulicos y se han impulsado las exportaciones de nuestro país, además de que se está apoyando a sectores económicos estratégicos, como el campo y el turismo, con el propósito de aprovechar las capacidades y vocaciones de cada región y diversificar las fuentes de crecimiento de la economía mexicana.

Se destaca también que en materia de finanzas públicas aún subsisten problemas serios y que es urgente resolver, por lo que México no puede dejar de invertir en infraestructura y en desarrollo social, ya que más del 40 por ciento de los mexicanos viven en la pobreza, de ellos, más de 14 millones en pobreza extrema, 10 millones todavía no tienen agua potable y muchos más todavía no tienen drenaje. En esta materia se señala que los recursos que tiene el Estado no son insuficientes para atender estas demandas, por lo que es necesario que aportemos todos, cada quien en la medida de su capacidad, y en especial quienes más han recibido. En suma, se expone que las finanzas públicas están severamente amenazadas por un nuevo factor: la declinación de la producción de petróleo.

En este sentido se señala que por décadas hemos disfrutado de esta riqueza, que hasta el año pasado representó más del 40 por ciento de los ingresos de todos los gobiernos, sin embargo, las reservas de petróleo se han venido reduciendo constantemente, por lo que ahora se tienen reservas probadas tan sólo para los próximos nueve años. Más grave aún, en tan sólo dos años la producción diaria promedio de petróleo se ha reducido en más de 200 mil barriles, que de continuar esta tendencia habrá un duro golpe a las finanzas públicas, por lo que es urgente que el gasto público reduzca la enorme dependencia que tiene de los ingresos petroleros.

El tercer capítulo, **Igualdad de Oportunidades**, expone que la pobreza es el más grave problema de México ya que casi la mitad de la población vive en esta situación, por lo que millones de familias carecen de atención médica o no tienen acceso a los servicios de electricidad, agua potable y drenaje, y la escolaridad promedio de los mexicanos no cubre la secundaria completa. En este sentido se señala que México sólo podrá salir adelante si cierran estas brechas y se abaten todas las formas de dis-

criminación que han prevalecido por siglos, por lo que se deben de encontrar soluciones de fondo a la desigualdad de los mexicanos, particularmente las diferencias que existen entre el norte y el sur, entre el campo y la ciudad, entre las comunidades indígenas y el resto del país.

Se destaca que el propósito central de la política social es impulsar y acelerar un proceso constante de ampliación de capacidades para que cada mexicano aumente su potencial humano de desarrollo y mejore su calidad y condiciones de vida. De acuerdo con el Ejecutivo, su compromiso es promover la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, pero especialmente para quienes enfrentan mayores carencias y para quienes han estado excluidos económica y socialmente del proceso de desarrollo.

De acuerdo con este apartado, para reducir los niveles de pobreza y desigualdad se ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo social y humano integral, con la coordinación y la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, y con ello impulsar acciones destinadas a: 1) igualar las oportunidades de educación, salud y nutrición de los mexicanos que más lo necesitan para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, 2) fortalecer las opciones de ingreso de las familias que menos tienen mediante el financiamiento a proyectos productivos, 3) hacer valer el derecho a una vivienda digna de las familias de escasos recursos a través de innovadores esquemas de financiamiento y subsidio y 4) crear la infraestructura de comunicaciones y garantizar el acceso a los servicios básicos en las comunidades que han quedado excluidas del desarrollo, en particular aquellas localizadas en los municipios con menor índice de desarrollo humano.

El penúltimo capítulo, **Sustentabilidad Ambiental**, destaca que el deterioro ambiental y el abuso del acervo ecológico han llegado a niveles insostenibles en México, lo que amenaza el bienestar de la población. En este sentido se señala que si no se frena el daño a nuestros recursos naturales será imposible alcanzar un crecimiento económico sostenible. Sólo conciliando el progreso económico con la preservación de la naturaleza se puede aspirar a un desarrollo humano sustentable en el que todos los mexicanos puedan progresar sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Al respecto, el Gobierno Federal ha emprendido una serie de acciones que tienen como propósito prevenir, controlar y en la medida de lo posible revertir la contaminación de los recursos naturales. Entre estas acciones destacan el incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado; el promover el uso sustentable del agua en cuencas y acuíferos; el contribuir a la conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad; y el enfrentar y mitigar los efectos del cambio climático.

Dentro del quinto y último capítulo, **Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable**, se señala que el tránsito a la democracia que el país experimentó de manera gradual en las últimas décadas abrió posibilidades de justicia y desarrollo que hoy tenemos que hacer realidad. Se expone que los mexicanos exigen una democracia efectiva en la que el voto se traduzca en gobiernos e instituciones capaces de dar respuesta a las preocupaciones y necesidades cotidianas de la gente. Se destacan las acciones seguidas por el Ejecutivo para la construcción de acuerdos con todos los poderes, órdenes de gobierno, partidos políticos, organizaciones civiles y la sociedad en general.

Se describen también las acciones que el Gobierno Federal ha realizado para mejorar el ejercicio del poder público y se da cuenta también de cómo en estos primeros meses de gobierno se ha dado prioridad a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del presupuesto y se han establecido mayores estándares de eficiencia y eficacia en la administración pública para mejorar la provisión de servicios y la atención a las demandas y necesidades ciudadanas. Se destaca el impulso a la adopción de un nuevo tipo de gestión pública que se basa en la evaluación de resultados para garantizar el logro de las prioridades establecidas y facilitar la rendición de cuentas, con base en el seguimiento y difusión de los resultados de las evaluaciones realizadas por entidades externas e independientes que hagan posible calificar el desempeño y retroalimentar el ciclo presupuestario.

Este apartado también describe las acciones que ha realizado el Gobierno Federal para contar con una política exterior responsable y activa, que sirva de palanca para el desarrollo de México. De igual manera se destaca que el gobierno ha planteado una nueva agenda diplomática orientada a fortalecer nuestra economía, defender los derechos de los mexicanos en el exterior y promover los intereses de nuestro país en el mundo.

Cabe señalar que el Informe de Gobierno se complementa con un **Anexo Estadístico** que incluye series actualizadas de cifras históricas relativas a periodos que en su mayor parte cubren alrededor de quince años, de acuerdo a las metodologías utilizadas por fuentes gubernamentales y organizaciones internacionales, lo que permite mostrar las tendencias cuantitativas de variables clave en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

La información reunida considera la estructura temática del Plan y se organiza en las cuatro secciones siguientes:

La primera presenta un Compendio de estadísticas representativas del desarrollo nacional a través de 64 temas y 230 variables e indicadores que resumen el panorama cuantitativo actual en los ámbitos económico, político y social. La segunda sección, denominada Estadísticas nacionales, está agrupada en 57 temas que desglosan información específica de gran valor para la formulación de las políticas públicas. La tercera concentra Estadísticas por entidad federativa de 26 temas relativos al comportamiento de los niveles de desarrollo socioeconómico, para brindar elementos que ayuden a una mejor comprensión de la dinámica regional. La última sección se refiere a Comparaciones internacionales de indicadores que muestran los resultados de la posición de México y la evolución de las brechas respecto a otros países, en diversos campos de interés para la sociedad y el quehacer público.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56010 y 8255.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.